

## **5. PREGUNTAS.**

### **5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[10L/5100-0756] [10L/5100-0757] [10L/5100-0758] [10L/5100-0759] [10L/5100-0760]

#### **Contestaciones.**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta oral ante el Pleno, convertidas en preguntas con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 8 de abril de 2022, y publicadas en el BOPCA n.º 324, de 12 de abril de 2022, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### **[10L/5100-0756]**

NÚMERO DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE SE VEN AFECTADAS POR LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA QUE MODIFICA EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DEL ESTATUTO DEL EMPLEADO PÚBLICO, Y QUE REÚNEN LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 2.1 LLEVANDO OCUPADAS CON CARÁCTER TEMPORAL DE FORMA ININTERRUMPIDA CON ANTERIORIDAD AL 01.01.2016, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"De acuerdo con la disposición adicional sexta cumplen los requisitos un total de 65 plazas."